

CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, el Municipio de Juárez, Chihuahua, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, convoca a las personas físicas y morales, que tengan interés en participar en la Licitación Pública para la adquisición de diverso material eléctrico para alumbrado público, solicitados por la Dirección General de Servicios Públicos utilizando recursos propios.

ANEXO CONCURSO NÚM. CA-CO-009-2007.

| LÍMITE VENTA DE BASES | JUNTA DE ACLARACIONES | RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS | CAPITAL CONTABLE MÍNIMO REQUERIDO |
|------------------------------|---|---|--|
| Martes 27 de marzo del 2007. | Martes 27 de marzo de 2007 a las 11:00 horas. | Lunes 02 de abril del 2007 a las 11:00 horas. | \$500,000.00 (Quinientos mil pesos M.N.) |

B). DESCRIPCIÓN GENERAL.

PARTIDA UNO

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD |
|---|----------|--------|
| CABLE DE ALUMINIO ACSB (CON ALMA DE ACERO), CALIBRE 4 | 7,000 | ML |
| CABLE DE ALUMINIO MONOPOLAR CON AISLAMIENTO CALIBRE 4 | 10,000 | ML |

PARTIDA DOS

| DESCRIPCIÓN | CANTIDAD | UNIDAD |
|---|----------|--------|
| CRISTAL DE BOROSILICATO PARA LUMINARIA TIPO COBRA | 7,000 | PIEZA |
| LUMINARIA TIPO COBRA, CAPACIDAD DE 100 WATTS | 400 | PIEZA |
| LUMINARIA TIPO COBRA, CAPACIDAD DE 250 WATTS | 450 | PIEZA |

CI.- OBJETO DE LA LICITACION. Lo constituye la adquisición de material eléctrico para alumbrado público, solicitado por la Dirección General de Servicios Públicos.

DI.- DECLARACIONES Y APERTURA. La Junta de Aclaraciones, la Presentación y Apertura de Propuestas se realizará en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en segundo piso, ala norte de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, en Avenida Francisco Villa número 950 Norte, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en las fechas y horas señaladas respectivamente.

EJ.- DEL PRECIO. El precio que los participantes propongan deberán ser expresados en moneda nacional, y deberán incluir en forma específica el impuesto al Valor Agregado, debidamente desglosado.

FI.- PAGO Y ANTICIPO. Se entregará un anticipo equivalente al 30% y el resto se pagará hasta que se realice la entrega total de los bienes a entera satisfacción de la Dirección General de Servicios Públicos a través de la Dirección de Alumbrado Público.

GI.- Los licitantes deberán presentar sus proposiciones en idioma español.

H).- Los licitantes podrán revisar, previa su compra, las Bases para la presente Licitación en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del domicilio antes señalado.

I).- Las Bases, que tendrán un costo de recuperación de \$2,000.00 (Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) no reembolsables y que son requisito para participar, deberán ser pagadas en la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja del domicilio antes señalado, de los 09:00 a las 14:00 horas, de lunes a viernes, y hasta la fecha límite para adquirir las Bases y recogerlas en la Unidad Jurídica de Oficialía Mayor ubicada en el segundo piso, del domicilio antes señalado.

J).- Los licitantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1.- Solicitud de participación en hoja membretada, indicando: datos generales, nombre de la persona moral o persona física, dirección, teléfono, fax, y en su caso (Personas Morales) nombre del representante legal que comparecerá a la formalización del contrato que se adjudique.

2.- Documentos que acrediten la existencia legal de la persona moral, en su caso mediante Actas o Testimonios de Escritura Constitutiva, sus modificaciones y reformas; tratándose de personas físicas deberán exhibir Acta de Nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes e identificación oficial con fotografía.

3.- La personalidad jurídica de los representantes que suscriban propuestas se sujetará a la exhibición de Poder Notarial con facultades para intervenir en el proceso licitatorio y firmar el contrato o acreditar que las facultades se contengan dentro de las propias Escrituras Constitutivas de las empresas, así como identificación oficial con fotografía. Tratándose de representantes que comparezcan a los Actos de Apertura para la entrega de las Propuestas, mediante Carta Poder simple y además identificación oficial con fotografía.

4.- Documentación que compruebe su Capital Contable mínimo de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) mediante la última declaración del Impuesto Sobre la Renta y sus anexos respectivos (2005) y Estados Financieros certificados al 28 de febrero del 2007; los cuales deberán estar firmados por un Contador Público Titulado y se manifestará bajo protesta de decir verdad que la información contenida es fidedigna, además se deberá incluir la Cédula Profesional de dicho profesionista.

5.- Constancia de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes además de Cédula de Identificación fiscal y la solicitud de inscripción al R.F.C. (formato R1) y formato R2 en caso de existir.

6.- Constancia de inscripción en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Municipal, con vigencia del año 2007.

7.- Declaración por escrito, bajo protesta de decir verdad en papel membretado, firmado por el licitante de no encontrarse en los supuestos que señala el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

8.- Bases de la Licitación Pública CA-CO-009-2007, incluyendo el Acta de la Junta de Aclaraciones, debidamente rubricada en cada una de sus hojas de conformidad.

9.- Recibo de pago de las presentes Bases, a nombre de quien participa.

10.- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicana, de conformidad con las normas aplicables.

11.- Registro actualizado en la Cámara que corresponda.

12.- Currículum del participante y documentación que demuestre fehacientemente su capacidad técnica y compruebe destino al giro correspondiente.

13.- Escrito en papel simple tratándose de persona física o membretado tratándose de persona moral, donde manifieste que tiene la plena capacidad de cumplir con el contrato.

K).- GENERALIDADES:

1.- El material deberá entregarse en la Dirección de Alumbrado Público, dentro del término que la misma Dirección le señale.

2.- El Comité de Adquisiciones rechazará las propuestas que no reúnan los requisitos que establece la convocatoria y las bases de la presente licitación.

3.- Contra el fallo que se emita no procederá recurso alguno.

4.- La adjudicación del Contrato de Arrendamiento se hará al proponente que reúna todos los requisitos técnicos, económicos y legales solicitados, y a su vez garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En caso de que dos o más propuestas sean declaradas solventes, el fallo se otorgará a quien presente la propuesta solvente cuyo precio sea el más baja.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 17 de marzo del 2007

ING. MAURILIO FUENTES ESTRADA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

